

ECA

Revista de Orientación y Cultura, Dirigida por los PP. Jesuitas de C. A.

Año VII

San Salvador, Centro América—Marzo de 1952

Número
59

ORIENTACION

Despertando Responsabilidades

OLA DE CRIMINALIDAD.

El día primero del año —podíamos tomar cualquier otro día por vía de ejemplo—, fué una fecha sangrienta para El Salvador. El boletín emitido por la Dirección General de la Guardia Nacional registra un saldo de 21 muertos y 21 heridos graves. Y no ha habido revolución ni acontecimiento ninguno de carácter público... No han sido más que brotes esporádicos de un mal popular que va cundiendo, como podemos comprobarlo a diario en la prensa.

VEREDICTO DE LA PRENSA.

Un articulista del Diario de Hoy, señalando certeramente las causas de tan tremendo fenómeno —tremendo sobre todo por lo sintomático— nos dice:

"El hogar, entre nosotros, no llena la función que le corresponde, porque está mal organizado; mejor dicho: desorganizado... Si estos padres de familia tuviesen plena conciencia cristiana de sus deberes, no ocurriría semejante cosa. Pero allí está la raíz del mal. No son hogares cristianos. No son hogares".

"Luego, tenemos una Escuela deficiente, incapaz de formar el tipo de ciudadano que se necesita para el progreso integral del país. La finalidad de la escuela no es solamente instruir, o medio instruir, sino educar, formar al individuo, forjar hombres íntegros, capaces de cumplir exactamente sus deberes. En esto no cabe discusión, porque los resultados están a la vista, y ellos hablan con más elocuencia que las palabras".

LA ÚLTIMA CAUSA.

Diagnóstico sagaz, que atina perfectamente con las causas verdaderas del mal. Pero cabe ahondar más en él: faltan hogares, falta escuela educadora, porque falta sentido de responsabilidad, y falta sentido de responsabilidad, porque falta Dios. Y a la verdad, sin Dios, la ley natural —que es la única que nos impone nuestra parte de responsabilidad en el logro del bien común y que nos puede someter a las demás leyes civiles que sacan su fuerza obligatoria de ella— no tiene sentido ni asidero ninguno sobre nuestra conciencia. Por eso la voz alerta de Monseñor Chávez nos ha vuelto a reiterar, serena como de quien está seguro de lo que dice, el consejo de paz y de luz que nos diera en vísperas de la Constituyente: "Si con sinceridad se busca el remedio de tanto mal, que se acuda a Dios, y esto, en todas las actividades humanas: en el hogar, en la escuela, en la sociedad, en la vida pública". (Mensaje al pueblo, Diario Latino, 8 de Enero de 1952). Hoy sus palabras cobran el valor de los hechos. Estos prueban con evidencia que la Iglesia tenía razón...

**LA NACION SE DESINTEGRA EN LA MEDIDA
DE NUESTRA IRRESPONSABILIDAD.**

Porque a la Sociedad Civil, en cuanto sociedad, le es esencial, como medio, la "conspiración" de todos sus miembros, con sus actos libres, a la consecución de su fin. Dicho en otros términos: queramos o no, formamos parte de un engranaje social cuya perfección depende de la perfección de nuestros actos sociales. Si éstos desdicen, el bien común mengua; si éstos desaparecen, aquél no se produce; si éstos, finalmente, no sólo son ineficaces, sino que positivamente contribuyen a la destrucción de la sociedad, tenemos el caos.

El ciudadano de cualquier categoría, los padres de familia, los funcionarios públicos no pueden hacer lo que les plazca: tienen que someterse a ciertos sacrificios que les impone el bien social. Prescindir de ellos y no proponerse más que sus satisfacciones y su egoísmo, sería incurrir en la irresponsabilidad más tremenda y más trascendental. Y es que si los actos sociales de unos y de otros no confluyen al punto único del bien común, sino que se dispersan a objetivos particulares, no hay cooperación, y no habiendo cooperación ordenada a su propio bien en una sociedad, la multitud, lejos de ser útil, es nociva, es un infierno, un remedo de sociedad, un caos social.

DOS TREMENDAS IRRESPONSABILIDADES

I.—NUESTRA IRRESPONSABILIDAD ANTE LA LEY.

Monseñor Chávez, en su mensaje sobre la criminalidad, apunta como

segunda causa, la inobservancia de las leyes dictadas contra el alcoholismo, que han quedado en letra muerta así para los súbditos como para las autoridades.

Hecho sintomático, que revela una vez más ese irrespeto a la ley. Pero... a decir verdad, ¿no sería extraño que nuestros pueblos, que careciendo de una visión social fundada en la fe no estiman más que lo que ven, tuvieran aprecio de las leyes y Constituciones, cuando han podido observar cómo y por qué se dan muchas de ellas?... Está reciente aún la aprobación antipopular de la Constitución en puntos de los más esenciales... ¿No se habrá desprestigiado la ley a sí misma?

VAMOS PERDIENDO AUN EL CONCEPTO DE LEY.

Es el hecho que englobando en un mismo concepto las leyes justas y las injustas, se ha llegado a la "sensación" de independencia práctica de toda ley. Ni aun las leyes del Código Canónico —la Constitución de la Iglesia que nos obliga a la inmensa mayoría de los centroamericanos por ser súbditos simultáneamente del Estado y de la Iglesia— suponen algo para los ciudadanos de Centro América. Muchísimas de sus cláusulas ni se conocen. Parecen no interesar...

Pesa, por ejemplo, sobre los padres de familia, esta prohibición importantísima: "Los niños católicos en manera alguna frecuenten escuelas no católicas, neutras, mixtas para católicos y no católicos. Sólo al Obispo del lugar le toca determinar, según la norma trazada en las instrucciones emanadas de la Sede Apostólica, en qué circunstancias y con qué cautelas, se pueda tolerar la asistencia a dichos centros para evitar el peligro de perversión". Pues bien, unos cuantos datos ponen de manifiesto qué poco pesa, de hecho, esa ley que obliga bajo pecado mortal, en los ánimos de muchísimos padres de familia.

Actualmente pasan de 5.200 los alumnos hispanoamericanos que cursan sus estudios en los colegios y universidades de los Estados Unidos. De ellos, el 92% estudia en centros "no católicos", con resultados funestísimos para sus costumbres y sobre todo para su fe. Dato revelador es el de que Nicaragua, que cuenta con el porcentaje menor en este cómputo, tiene el 77% de sus alumnos y el 38% de sus alumnas, en centros no católicos. El Salvador ocupa el tercer lugar, pero sólo por el lado de las mujeres, de las que no tiene más que el 46% en dichos centros. Ya se deja entender que los hombres tienen que afluir al otro bando. ¿Será que son más fuertes en la fe "ellos" que "ellas", o que "la necesitan menos"?

Y si bien en esa ley se podría alegar ignorancia —aunque toda ley nos obliga a que investiguemos su existencia...—, en las que se refieren al matrimonio no cabe el menor desconocimiento. Y sin embargo, ¡qué irresponsabilidad en ese punto!... Pero mejor será no remover ese muladar, pues no hace falta... Basta su insinuación para concluir que vivimos víctimas de un absurdo, pretendiendo y "exigiendo" la seguridad social, al paso que todos sacudimos el yugo de la ley, del deber, y de la responsabilidad.

Un hecho se impone en el mundo de hoy: cómo las costumbres afectadamente "vulgares" y libres de los Estados Unidos se han infiltrado y dominan aun en los ambientes más ranciamente "aristocráticos" de la vieja Europa. El vocabulario social, con sus "cock-tails" y sus "tés", la indumentaria de lujo de "ellos" y de "ellas", y lo que es peor, los criterios sobre la familia, el pecado y la vida se han unificado en todo el mundo según la norma de Hollywood... Hoy en día las grandes ciudades de Europa y de América ya casi no se distinguen más que por el idioma... porque en todas se "vive" y se "piensa" igual. Hasta se ha llegado al mimetismo inconsciente en posturas y gestos que transforman a masas inmensas de jóvenes de ambos sexos en "dobles" de los astros de la pantalla. Y en no pocos temperamentos hipersensibles llegan hasta provocarse los así llamados "crímenes cinematográficos" tan conocidos en los juzgados del mundo entero.

Con ese fenómeno ante los ojos resulta inútil el esfuerzo por probar el influjo inmenso que tiene el cine en la idiosincracia de un pueblo. Lo reconocen católicos y no católicos. "Hoy no existe medio más eficaz que el cine para influir sobre las multitudes", nos dice Pío XI en "Vigilanti cura", y los comunistas le dan la razón con su conducta y sus consignas: "El cine ha de ser un poderoso medio de agitación y de educación comunista", ordena el XII Congreso del partido ruso. Y que lo intentaran de hecho, nos consta por los hallazgos policíacos efectuados en Hollywood hace pocos años.

EL DOGMATISMO DEL CINE.

Es que se trata de una "escuela" que al mismo tiempo es una "diversión". Para emplear palabras del mismo Pontífice, el cine "habla mediante imágenes" que son recibidas "con complacencia y sin fatiga".

De allí que el cine "siempre tiene razón", porque se recibe "con complacencia"... "He aprendido en el cine una verdad importante que jamás me habían enseñado —escribe un muchacho de 15 años respondiendo a una encuesta—: he aprendido que Dios ha creado a la mujer para el placer del hombre, por lo que creo que amándola no hago mal"... Ni se le ocurre pensar que sus educadores puedan tener razón! Y así ¡cuántos criterios se van infiltrando día a día —¿qué decir de los apasionados de las "tusas" de los lunes?—: la violencia y la venganza se presentan como señales de fortaleza y de valor, el fraude, como mera destreza y habilidad, el divorcio como un derecho natural. Por eso Su Santidad Pío XII ha podido decir: "La completa concepción del campo de la vida que se contiene en el sexto mandamiento está infestada de lo que podríamos llamar "un matrimonio de cine"... Y esa concepción funesta invade hasta la serena región de la ley...

Así no hay escuela que resista, aun suponiendo que ella sea buena. Los Estados y los padres de familia que fomentan el cine de "esas características", deshacen con una mano lo que pretenden edificar con la otra. Su conducta —prescindiendo de las intenciones— es, de hecho, francamente antisocial: "Los laudables esfuerzos de las legislaciones y de los hombres de ciencia, de los padres y de los educadores, encargados de enseñar a las nuevas generaciones a pensar y escribir honestamente, resultan comprometidos por estas frecuentes representaciones de una vida artificial e inmoral" (Pío XII, siendo Secretario de Estado en carta al Canónigo A. Brohé, presidente de la Oficina Católica Internacional del Cine, 27 de Abril de 1934.)

Y cómo no iba a producir esos funestos resultados, cuando, como decía el Cardenal Verdier en su Carta Pastoral sobre "Los deberes de los Católicos frente al cine y la radio: "De las películas emana demasiado frecuentemente un manifiesto y dañosísimo materialismo. Dios y el alma no tienen ninguna importancia sobre la pantalla. La sensación del pecado jamás es puesta de relieve porque sobre la pantalla todos los personajes están animados por un absoluto determinismo personal".

NACIONES QUE SE SIENTEN RESPONSABLES
ANTE LOS RESULTADOS DEL CINE.

Irresponsabilidad tremenda la de quienes debiendo no regular el influjo de ese coloso que tiraniza las mentes y los corazones de los pueblos. Por eso en los Estados Unidos, al llamado de un Obispo se alistaron al punto —sin distinción de credos— diez millones de ciudadanos sencillamente honrados y empeñados en que su patria no acabase corroída por tan funesto veneno, para comprometerse con juramento a no asistir a películas calificadas como francamente inmorales. Esos diez millones iniciales de "responsables" fueron creciendo y sustrayendo otras tantas entradas a las sesiones inmorales, hasta convertir la producción de tales películas en un negocio ruinoso. Así nació la "Legión de la Decencia", que ha logrado desterrar de los Estados Unidos el principio corrosivo de la familia y por ende de la nación. ¿Seremos menos responsables los demás países de América, a los que ha quedado relegada la basura que Estados Unidos no quiso para sí? ¿Seguiremos siendo tan irresponsables que no dudemos en llenar los bolsillos de unos cuantos productores y distribuidores a costa de nuestro ser social?

Mientras que en Francia y en España el cine está adoptando temas constructivos— Como "Juana de Arco", "Monsieur Vincent", "Lucha de almas", "Balarrasa", "Pequeñeces", "Agustina de Aragón" y mil otros—, no menos artísticos por ser más morales y realistas, ¿seguiremos nosotros proyectando y contemplando un concepto de la vida, irreal y disolvente?

EL EJEMPLO DE COSTA RICA.

El Excmo. Sr. Presidente Otilio Ulate ha publicado un reglamento

general de espectáculos públicos, en el que atiende viarias recomendaciones de la UNESCO realizadas por el espíritu cristiano de la Asociación pro Familia y Educación, que, asesorada de médicos, jurisconsultos, educadores y moralistas venía gestionando su proclamación. En él se prohíbe terminantemente toda clase de espectáculos públicos que puedan ser considerados como una "Ofensa o menosprecio a los principios básicos de la moral cristiana que son fundamento de la vida familiar y social de la nación costarricense". Dispone también que las autoridades de inmigración no autoricen el ingreso de ninguna compañía extranjera de espectáculos sin el previo visto bueno de la Oficina de Censura. Prohíbe terminantemente, además, la entrada a ninguna sesión para adultos a los niños menores de cinco años, a ninguna sesión nocturna a los menores de doce años, a ninguna sesión que tenga lugar después de las ocho de la noche a ningún menor de dieciocho.

El ejemplo de Costa Rica no necesita comentario: se trata de una parcela de Centro América que nos prueba que es posible y necesario reaccionar contra nuestro ambiente disolvente. Es una responsabilidad: "Es una necesidad del ambiente que no admite prórroga... librar a los jóvenes de influencias capaces de torcer su formación espiritual y psicológica". Así razona ese paso magnífico el Censor General de Espectáculos, doctor Guillermo Padilla.

Con hombres "responsables" como los gobernantes de Costa Rica, la ola de criminalidad —la vulgar y... la elegante...— que azota a Centro América, no podría resistir.

